



TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 97

Vigencia a partir de 01/12/2022

Página 1

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta nuevo aviso

Descripción	Plan	Tasa	Puntos a la Fecha	Política de Garantías
Crediuno		2,9325% Mensual / 41,4600% E.A.	Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		2,9325% Mensual / 41,4600% E.A.	Tasa Fija	
Credipoliza		2,9325% Mensual / 41,4600% E.A.	Tasa Fija	
Credipoliza - Cumplimiento		2,9325% Mensual / 41,4600% E.A.	Tasa Fija	
Credipoliza - Mapfre		1.3211% Mensual / 17.0571% E.A.	Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,6800% hasta 2,9325% Mensual / 22,13% - 41,46% E.A.	Tasa Fija / Tasa Variable	Desembolsos todos los perfiles 7% al momento de la colocación / 4% renovación. Perfiles de alto riesgo queda en 9%

Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial	27,64% E.A.
Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.	41,46% E.A.
Intereses de usura Consumo y Comercial	41,46% E.A.
Intereses de Mora Consumo y Comercial	41,46% E.A.
DTF E.A	12,86%
DTF T.A	11,92%

De acuerdo con la resolución No. 1715 del 30 de noviembre de 2022 la cual decreta el Interés Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

	Interes Bancario y Corriente	Mora y Usura
CREDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	27,64% E.A.	41,46% E.A.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

RICARDO VALDÉS RUEDA
Gerente de Planeación Financiera

HECTOR AUGUSTO CHAVES
Vicepresidente Financiero

DAVID SEINJET
Presidente